Número Póliza: 4425696

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA - SALUD SEGURA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA - SALUD SEGURA	NIT	9018242112

Dirección	Ciudad	Teléfono
CALLE 54 # 85-40	MEDELLIN	

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA - SALUD SEGURA	NIT	9018242112	CL 54 # 85 40	MEDELLIN	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
E.S.E. HOSPITAL LA MERCED BOLIVAR - ANTIOQUIA	NIT	8909072411

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17382120	MODIFICACION	2597	MEDELLIN	2026-08-26

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217382120	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	01-ABR-2026	01-MAY-2027	$290.000.000,00	$456.822
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-ABR-2026	01-MAY-2027	$290.000.000,00	$456.822
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01-ABR-2026	31-ENE-2030	$145.000.000,00	$659.682

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$1.573.326	$298.932	$1.872.258	$225.000.000,00	$725.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
26-AGO-2026	31-ENE-2030	1254	01-ENE-2026	31-ENE-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2597	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
STEVEN MORATO ACEVEDO	18208	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	1.573.326

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO C-001-2026.
EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SINDICAL LO CONSTITUYE LA PRESTACIO¿N DE SERVICIOS EN LA ATENCIO¿N DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO DE LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED, QUE SE INDICAN EN EL CUADRO ANEXO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO. SALUD SEGURA ATENDERA¿ LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO DE EL HOSPITAL, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE U¿LTIMO Y LA DISPONIBILIDAD DE AFILIADOS PARTICIPES DE SALUD SEGURA, LO CUAL ESTARA¿ LIMITADO A LOS TE¿RMINOS ACORDADOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE LA OPORTUNIDAD, CALIDAD, INTEGRALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS. SALUD SEGURA PRESTARA¿ LOS SERVICIOS REGULADOS EN ESTE CONTRATO COLECTIVO LABORAL INTEGRANDO A SUS AFILIADOS, Y REALIZARA¿ LAS AFILIACIONES, CONVOCATORIAS, INDUCCIONES, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DE HABILITACIO¿N EN EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO, ASI¿ COMO LAS DEFINIDAS EN ESTE CONTRATO Y EL RESPECTIVO REGLAMENTO DE CONTRATO COLECTIVO LABORAL. SALUD SEGURA ACTUARA¿ CON TOTAL AUTONOMI¿A TE¿CNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SEGU¿N LOS PRINCIPIOS DEMOCRA¿TICOS, AUTOGESTIO¿N, COLABORACIO¿N Y AUTORREGULACIO¿N CONFORME LO DISPONE EL ART. 38 Y 39 DE LA CONSTITUCIO¿N POLI¿TICA
OTROSI N.1
AL CONTRATO SINDICAL C-001-2026 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
EL CONTRATO SINDICAL N.□ C-001-2026 SE ADICIONA EN LA SUMA CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000) QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS LA CLÁUSULA QUINTA.
VALOR DEL PRESENTE CONTRATO: EL VALOR DE LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO ESTÁ
PROYECTADO EN DOS MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($2.000.000.000). SIN EMBARGO, SU VALOR DEFINITIVO
SERÁ EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL VALOR DE LOS PROCESOS PACTADOS, CON LOS CERTIFICADOS COMO EJECUTADOS
POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN EL CUAL SE TENDRÁ EN CUENTA LAS NOVEDADES PRESENTADAS RESPECTO
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO COLECTIVO, LOS CUALES SON RECONOCIDOS POR EL HOSPITAL
CLÁUSULA SEGUNDA, EL CONTRATO SINDICAL N. C-001-2026, SE PRORROGA POR CINCO (05) MESES MÁS,
QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS LA CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN: EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ
UNA DURACIÓN DE OCHO (08) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PARÁGRAFO PRIMERO:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO EN FORMA UNILATERAL, EN CUALQUIER
TIEMPO DURANTE SU VIGENCIA SIN QUE EXISTA CAUSAL DIFERENTE A LA SIMPLE VOLUNTAD, PREVIA NOTIFICACIÓN POR
ESCRITO A LA OTRA PARTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. ESTA TERMINACIÓN NO
IMPLICA INCUMPLIMIENTO Y POR ENDE NO DARÁ LUGAR AL PAGO DE NINGUNA CLASE DE INDEMNIZACIÓN NI DE SANCIÓN.
-CLÁUSULA PRIMERA, EL CONTRATO SINDICAL N.□ C-001-2026 SE ADICIONA EN LA SUMA NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($900.000.000) QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS LA CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL PRESENTE CONTRATO: EL VALOR DE LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO ESTÁ PROYECTADO EN DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($2.900.000.000).
SE AMPLIO EL PLAZA AL 31 DE DICEMBRE

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA